

Guayaquil 07 de Abril del 2010

Señores

ACCIONISTAS

PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S.A. S.A.

Ciudad.

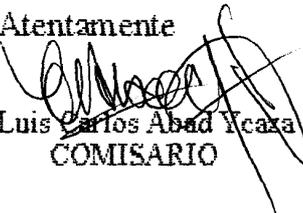
De mis consideraciones:

De acuerdo a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las compañías, informo a ustedes que, en el ejercicio económico del año 2009 de PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S.A.

1. Los administradores dieron cabal cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
2. Los procedimientos de control interno operaron eficazmente protegiendo los activos de las compañías y asegurando un eficiente uso de los recursos.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía habiendo estos aplicado correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Adicionalmente, informo que he dado cabal cumplimiento a las obligaciones mencionadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, velando porque la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

Atentamente


Luis Carlos Abad Ycaza
COMISARIO



Guayaquil, 07 de Abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en conocimiento la nómina de los Administradores de la compañía PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S.A. con RUC. No. 0990216061001, expediente No. 5624

Mauricio Ponce Cartwright, GERENTE GENERAL, Céd. 0908639560
Diógenes Villacís Crespo, PRESIDENTE, Céd. No. 0908960693
Rocio Tello Barrezueta, CONTRALORA, Céd. No. 0905470969

Aterramente

Mauricio Ponce Cartwright
GERENTE GENERAL

